

La rebelión feminista como parte de la Historia

Rafaela Vos Obeso*

Resumen: "El feminismo como rebelión de la Historia" tiene como objetivo reivindicar la presencia del feminismo en la historia que, a través de luchas como el sufragismo, puso en escena las profundas inequidades para el sexo femenino.

En este desarrollo histórico, los valores de libertad, igualdad y fraternidad, principios de la Revolución Francesa, sirvieron para evidenciar que los derechos fundamentales en que se basó la revolución, no incluían los derechos de las mujeres.

Colombia no queda exenta de este proceso histórico mostrando las profundas contradicciones de una sociedad que se resistía al cambio.

No obstante que el artículo se apoya en los aportes de pensadoras del siglo XVIII, pone en escena a las sufragistas europeas y la influencia de sus luchas en las mujeres colombianas que logran algunas conquistas para la década del veinte del siglo XX.

Abstract: "The feminism as rebellion of the history" has as purpose to vindicate the presence of feminism, which, throughout struggles such as suffrage, put on the stage deep disparities towards female sex in the history.

In this historical development, principles of the French Revolution like freedom, equality and fraternity, enlightened that those basic values in which Human Rights were built, did not include women's rights.

Colombia is not exempt from this historical process, revealing the deep contradictions of society so reluctant to changes.

Despite being based on the XVIII century thinker women's contributions, this current article reveals the European female suffragists and the influences their fights made on those Colombian women whom achieve some conquests for the 20th decade of the 20th century.

1.1 INTRODUCCIÓN

Escribir sobre la historia del feminismo implica no sólo hilvanar los hilos conductores que permiten la reconstrucción de los acontecimientos que marcaron sus hechos, también, conocer las mujeres gestoras de sus luchas.

El texto La vindicación de los derechos de la mujer, escrito por Mary Wollstonecraft (1792), a quien se le atribuye el adjetivo de feminista, enriquece el camino para pensar en

* Socióloga – Magíster en Ciencias Políticas – Magíster en Historia. Profesora titular de la Universidad del Atlántico. Barranquilla-Colombia.

una ética feminista que, inspirada en el proyecto ilustrado, propone el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, y la necesidad de construir una civilización basada en la necesidad de *"cambiar las estructuras sociales para el bien de todos"*¹

La importancia de su obra radica, en dibujar la situación de la mujer inglesa a fines del siglo XVIII, *"sobre todo, lo que se refiere a la educación que las preparaba para una vida de sumisión, las enseñaba a mentir y a disimular bajo una hipócrita apariencia de virtud y de castidad y las encerraba en estúpidas y frívolas ocupaciones domésticas..."*. De esta manera, la autora se atrevió a denunciar el matrimonio como *"prostitución legal"*².

El pensamiento de esta visionaria, confronta las posiciones políticas que excluyen a la mujer como ciudadana, denunciando la diferencia que existía en la educación de niños y niñas apoyada en la diferencia de sexos.

En prospectiva, podemos señalar que su obra se constituye en una crítica a la ética universalista y androcéntrica, ya que considera a la educación como opción viable para justificar y promocionar la autonomía de las mujeres, lo cual, según Wollstonecraft, se logra mediante una formación que fomente en las mujeres el desarrollo de sus capacidades racionales, es decir, una educación para la libertad.

Las discusiones que sobre la condición femenina hace la pensadora,

ponen en evidencia las inequidades del proyecto ilustrado, que promovió los principios de libertad, igualdad y fraternidad, —base de la Revolución Francesa— los cuales no fueron reivindicados para el sexo femenino.

Como dato, se puede recapitular un hecho histórico de la Revolución Francesa de 1789, cuando la asamblea aprobó los derechos de Hombre y del Ciudadano, evidenciando que la otra parte de la humanidad estaba excluida de estos derechos. Es así como Olympe de Gouges denunció la injusticia del nuevo régimen instituido, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar una contrapropuesta que incorporara los derechos de ciudadanía de las mujeres.

Lo anterior se constituye en la principal razón que la llevó a redactar "La Declaración Francesa de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", hecho que la condujo a la guillotina por petición de Robespierre aduciendo que *"había olvidado las virtudes de su sexo para mezclarse en los asuntos de la República"*³.

La historia también registra como pioneras del feminismo a otras tantas escritoras que, mimetizadas bajo seudónimos varoniles, le dieron rienda suelta a su creatividad. De esta forma, lograron clandestinizar sus conocimientos en una sociedad en donde el único saber válido era el masculino, siendo el talento literario, entre otros, de su exclusividad.

Algo similar ha de pasar con la

1 Wollstonecraft Mary, *Vindicación de los derechos de la Mujer*, Edit. El Debate, (Tribuna feminista), Madrid, 1977, pág. 9.

2 *Ibíd.*, pág. 12.

3 *Mujer y Derechos Humanos en América Latina*, *Revista Cladem*, edición Rosa Mavila León, Lima, febrero de 1991, pág. 18.

francesa Aurore Dupin (1804-1876) quien se ocultó bajo el seudónimo de George Sand, y la inglesa Mary Ann Evans, nacida en la misma época bajo el seudónimo de George Eliot, quienes salieron a la vida pública como escritoras con apodos varoniles para que la sociedad de entonces aceptara publicar sus creaciones, dejando para la posteridad sus obras, como testimonio de una sociedad intolerante.

Estos antecedentes permiten inferir que la creatividad femenina, tanto artística como literaria, ha sido ignorada y que sus protagonistas se encuentran perdidas en el laberinto de la historia.

Sin embargo, las acciones de estas pioneras permitieron, al mismo tiempo, que las mujeres fuesen construyendo la autonomía como un valor necesario que exigía abandonar la obediencia ciega a normas propuestas desde las estructuras de poder masculino. Por ello, se hacía necesario construir desde el ejercicio de nuestra capacidad de elección, nuestro desarrollo individual y colectivo.

En tal sentido se pensó en la educación como un proyecto que ayudaría a la construcción y al merecimiento de la autonomía. En otras palabras, una comunidad que viera en la autonomía la base de la ciudadanía para la creación de formas de entendimiento, producto de un diálogo entre los sexos.

Lo anterior permite reflexionar en torno a la construcción que fueron haciendo las mujeres sobre el concepto de libertad, justicia e igualdad, avanzando así, en reivindicaciones

según los contextos sociales y grados de organización. En consecuencia, cuando las reivindicaciones trascendieron al ámbito colectivo, la necesidad de organizarse surgió como un mecanismo efectivo para que las mujeres exigieran los derechos que se les habían negado.

De esta forma, se puede aseverar que el "feminismo" como expresión de lucha y de afirmación de nuestros derechos, existe desde el mismo momento en que las mujeres, de una u otra forma, reclamaron lo que de hecho les pertenecía, puesto que con sus luchas y actitudes cuestionaron las raíces más profundas de las relaciones entre los sexos, apuntando hacia nuevas formas de entender el mundo. Sin embargo, como categoría, aparece en un tiempo y contexto determinado, en donde el quehacer mujeril se va dimensionando, y lo femenino se va relacionando con vivencias y nuevas categorías de análisis.

Por estas razones, la existencia de la palabra feminismo no posee claridad, puesto que existe cierto consenso en afirmar que su utilización como categoría, —homologada como sinónimo de reivindicación de la emancipación de las mujeres— empezó a generalizarse en Francia a principios de los años ochenta del siglo XIX; pero, según Karen Offen *"la primera que se declaró feminista en Francia fue la defensora del sufragio femenino Hubertine Aucler, quien al menos desde 1882, utilizó el término en su revista La Citoyene, para describirse así misma y a sus correligionarias"*.⁴

4 .Ver: Un Movimiento Social y Político, revista *Perspectivas*, N° 3, Edit. Isis Inter-

Es importante señalar que el movimiento sufragista que ganó adhesión en mujeres de la clase media y la élite europea y norteamericana, retomaron del liberalismo del siglo XIX los principios filosóficos de la libertad, y reivindicaron para su género, el derecho a la participación como ciudadanas. Sus luchas estuvieron orientadas a lograr reformas en las leyes y en el acceso de las mujeres al derecho a la educación. En el desarrollo histórico de las luchas se evidenció que el derecho al voto y el tener acceso a la educación, no eran derechos suficientes.

1.2. Las sufragistas y los efectos de la primera guerra mundial en la conciencia femenina.

El siglo XX irrumpe con la radicalización de luchas de sectores sociales que avanzaban en la conquista de derechos desconocidos por los Estados. El derecho al sufragio movilizó la conciencia de muchas mujeres, arrastrando en su conquista vidas femeninas. Es el caso de Emile Davidson quien *"murió sacrificada bajo las patas del caballo del rey Jorge V, cuando en la carrera de Ascot (1910) trató de llamar su atención para que se otorgara a la mujer inglesa el derecho al voto"*.⁵

En 1912, las sufragistas londinenses, con el liderazgo de Emeline Pankhurst, y los esposos Lawrence, propietarios y directores de la revista "Votes for women" —periódico al servi-

cio de la lucha por la legitimidad del sufragio femenino— fueron sentenciados a nueve meses de prisión por el delito de *"confabulación y excitación de la destrucción de propiedades, porque se les culpó de ser autores por inducción de los motines que realizaron las mujeres en la capital inglesa, quienes rompieron «las vidrieras de las calles principales»"*.⁶

Con esta actitud radical, presionaron al parlamento inglés a escuchar sus peticiones, no sin antes ser ridiculizadas, estigmatizadas y ser el blanco del "humor" de los guardadores del orden.

Fue así como en 1918, Pankhurst con las sufragistas londinenses lograron *"insertar, dentro del derecho concedido a los hombres, el voto para las mujeres, con ciertos requisitos, no exigidos al sexo masculino. Estos requisitos previos eran: Ser mayor de 30 años, estar casadas, y poseer título de estudio o alguna propiedad"*.⁷ Posteriormente en 1928 se suspendieron estas exigencias y el derecho al sufragio se generalizó en condiciones de igualdad para ambos sexos.

Es así como la primera guerra mundial ingresa al escenario histórico, y las mujeres europeas y norteamericanas reemplazaron a sus esposos, novios, amantes en muchas responsabilidades y como agregado a las cargas domésticas, hubieron de asumir la carga laboral en las fábricas, de la que en su mayoría de actividades, habían sido excluidas.

Por ejemplo, las aristócratas ingle-

5 Arias Londoño Melba, *Derechos Humanos de la Mujer, del Niño y del Adolescente*, Editorial Impresal, Bogotá, pág. 37.

6 Diario *El Progreso*, año VIII, N° 2127, junio 11 de 1912, Barranquilla.

7 Op. Cit. Arias Londoño, pág. 37.

sas se pusieron a trabajar en las mismas fábricas en donde las mujeres pobres elaboraban municiones para la guerra. El sentimiento patriótico movilizó a este sector social a integrarse en los trabajos manuales y en el manejo de maquinarias con las obreras inglesas. Esto propició el comentario del periódico *El Liberal*, que en la sesión Crónicas Extranjeras expresara: "*Las mujeres inglesas, fuertes, recias y ágiles, acostumbradas a los esfuerzos musculares, están sustituyendo a los hombres que van a la guerra*".⁸

Sin embargo, la confabulación mundial y sus efectos devastadores, fueron evidenciados desde 1914, poco antes que se diese la confrontación entre México y Estados Unidos por mujeres americanas, quienes le enviaron un memorial al presidente Wilson solicitándole su intervención para que no estallase la guerra, argumentando que "*las mujeres de los Estados Unidos os piden que salvéis a nuestros maridos, a nuestros hijos del peligro y a nuestros novios de la conspiración a favor de la guerra*".⁹

Estos hechos, en los cuales las mujeres validaban su participación en el espacio público, motivó a que sus acciones se considerasen como una conquista del feminismo, puesto que, como consecuencia de la guerra, las mujeres tuvieron que ejercer labores como cobradoras de tranvía, trabajadoras de factorías, cocineras, soldadoras y otros oficios, que antes eran

ejecutados por el sexo masculino.¹⁰

Así mismo, durante la conflagración mundial, muchas vivieron la dolorosa experiencia de haber contraído matrimonio con hombres de países enemigos al de su nacionalidad. Podría citarse el caso de las francesas quienes "*tuvieron que permanecer meses y meses en las inmundas barracas de los campamentos de concentración, situados en su misma región por el sólo hecho de estar casadas con alemanes, austriacos o turcos... Los bienes les fueron confiscados y sufrieron grandes humillaciones*".¹¹

La "recompensa" a los esfuerzos de las mujeres, no fue estimulante. Después de las experiencias vividas, y la inversión de energía en el manejo de los estragos y de los horrores de la guerra, así como en la atención de varios frentes, entre otros, el hogar, la prole y el trabajo, el establecimiento, en "honor a la tradición", enviaron de vuelta a las mujeres al "dulce hogar", cuando los hombres, superados el conflicto, regresaron a sus países de origen. La vida pública, y con ella la posición de las mujeres, entendida como su ubicación política en el manejo del poder, quedaría aplazada para décadas posteriores.

Las experiencias vividas durante la guerra fueron el motor para que europeas y norteamericanas pensaran en la organización como un mecanismo de negociación para conquistar derechos, hasta ese momen-

8 "Las mujeres y la Guerra" En: *El Liberal*, Año VI, No. 1329, Enero 22 de 1926, barranquilla, 22p.

9 *El Nuevo Diario*, Año II, N° 260, junio 2 de 1914, Barranquilla, 1p.

10 *El Liberal*, Año VII, N° 1417, mayo 13 de 1916, Barranquilla, 3p.

11 *Diario El Comercio*, Año IV, N° 1035, diciembre 15 de 1925, Barranquilla, c.4. 6p.

to negados por sistemas legales e imaginarios sociales que se presentaban como obstáculo para la legitimidad de la ciudadanía de las mujeres. Así mismo, concluyeron que la visión maternalista en el manejo de las cuestiones sociales, no las había beneficiado para el fortalecimiento de su autonomía.

La década del veinte trajo consigo cambios, ya que la movilización y la lucha de sectores menos desfavorecidos, —entre ellos las mujeres— conquistaron espacios, hasta el momento denegados.

De esta forma, en 1925, agrupaciones femeninas en Francia, decidieron emprender una campaña de propaganda, dirigida especialmente a los poderes públicos para que las francesas casadas con extranjeros no perdieran su nacionalidad.

Las norteamericanas, por otro lado, desde 1923, se agruparon en activas campañas lideradas por las Sociedad de Acción Feminista, denunciando ante el senado de Washington el derecho de las norteamericanas casadas a conservar su nacionalidad. Dicha presión surtió efectos, puesto que el Senado aprobó una ley disponiendo que *"las americanas que contrajesen matrimonio con extranjeros podían seguir conservando su nacionalidad de origen"*¹².

Al incrementarse las organizaciones femeninas, el debate con relación a los obstáculos que atentaban contra sus derechos como ciudadanas, fue una de las discusiones cen-

trales y el derecho al sufragio continuó siendo una de sus banderas.

En 1926, las francesas se reunieron en el Congreso Internacional Feminista, realizado en la Sorbona de París, al que asistieron delegadas de casi todo el mundo, aprobando como prioridad la exigencia del sufragio femenino.

Es por ello que para la Liga de Acción Feminista de Francia, la obtención del derecho al voto no podía seguir prorrogándose. Para tales efectos, cada domingo realizaban jornadas de protestas repartiendo propaganda y pronunciando arengas por todas las localidades de los alrededores de París.

Un domingo del mes de Julio de 1926, escogieron la localidad de Boulgne para que fuese centro de sus protestas. Se concentraron en la plaza del mercado, llegaron en autos, provistas de abundante material de propaganda y en la cinta que sujetaba sus cuellos se podía leer *"la mujer quiere votar"*¹³

Los periódicos, sorprendidos, registraron la noticia, reconociendo la valentía de las sufragistas, reseñando que *"varias de ellas hicieron uso de la palabra desde los bancos de la plaza pública, explicando el alcance y significado de la reivindicación que formulaban"*¹⁴.

Como consecuencia de estas manifestaciones, inusitadas para el momento, la herramienta que se esgrimió contra las sufragistas fue ridiculizarlas en su función como reproductoras, argumentando su

12 Diario *El Comercio*, Año IV, N° 1052, dic. 15 de 1925, Barraquilla, 6p, c.4.

13 Diario *El Comercio*, Año IV, N° 1256, agosto 2 de 1926, Barraquilla, 69. c.4.

14 *Ibidem*

incapacidad para ser madres puesto que no sabían *"fajar a sus chicos, ni prepararles la mamadera"* ¹⁵.

En respuesta al activismo de las feministas sufragistas, un grupo de flemáticos británicos fundó el Club denominado "Los conocedores de la mujer". En una de sus reuniones acordaron considerar que *"la mujer, en todos los tiempos, ha sido una rémora para la evolución del hombre y que la marimacho moderna es el peor enemigo del sexo barbudo"* ¹⁶.

Las feministas europeas, acostumbradas a este tipo de reacciones, no se fatigaron en sus esfuerzos y continuaron organizándose para luchar por espacios que se resistían al cambio. Es así como la Acción Social de Mujeres que fue fundada desde 1900 en Francia, y cuyo objetivo central se basaba en "agrupar y dirigir el movimiento femenino y feminista", realizó jornadas en 1931, para realizar discusiones que arrojaran un balance sobre la situación de las mujeres francesas. Para aquella ocasión concluyó:

"La Acción Social de las Mujeres, comprobó con mucho dolor que, por un lado, van los hombres desalojando a las mujeres de los cargos que ellas habían conquistado durante la guerra, tanto en la enseñanza como en los ministerios, mientras que, por otro lado, va aumentando cada día el número de jóvenes que se inscriben en la Universidad para ir a la conquista de tales cargos. La Acción Social no previno que mil señoritas se

han inscrito este año en la Facultad de Derecho de la Universidad de París, preguntándose dicha organización: ¿dónde irán a parar estas abogadas si tal como hoy va sucediendo, se les cierran las puertas de acceso a esos cargos en vez de abrírselos?" ¹⁷.

Así mismo, la declaración también denunciaba los evidentes obstáculos que las universidades colocaban para que las mujeres no asumieran carreras iguales o afines a las que asistía el sexo masculino.

El ingreso a las universidades y el derecho a la educación, fueron conquistas con un alto costo emocional para las mujeres, porque la herencia histórica pesaba sobre las creencias y las costumbres que las inhabilitaban para que pudiesen desarrollar habilidades y destrezas, que la cultura delegaba solamente a los hombres.

En otros contextos históricos e intereses diferentes, "las feministas socialistas", entre ellas Clara Zetkin (1857-1933), estaban en desacuerdo con las prácticas feministas europeas, porque consideraban que aquellas reivindicaciones formaban parte del estilo de vida de una clase privilegiada. Para la líder, la toma del poder político liberaría a proletarios y proletarias del yugo del capitalismo, lo que traería como consecuencia la liberación de las mujeres.

En la década del veinte, la efervescencia de la revolución rusa se vivía con intensidad, y las feministas socialistas dejaron como testimonios,

15 *La Prensa*, Año I, N° 28, Marzo 22 de 1928, Barranquilla, 23p.

16 "Conocedores de la mujer" En: Diario *El Porvenir*, Año LII, N° 9030. Agosto 15 d 1929, Barranquilla, 10p.

17 Lambrosos Gina, "El problema de las mujeres intelectuales". En: *La Prensa* N° 961, Marzo 16 de 1931, Barranquilla, 7p.

las intervenciones y debates que propiciaron en el partido bolchevique con líderes como Lenin, Trosky, Stalin, entre otros. Una de sus promotoras fue Alejandra Kolantay, quien se mostró en desacuerdo con las posiciones de Zetkin porque consideraba que *"no se podía hablar de revolución mientras no se cambiaran las formas y actitudes psicológicas y culturales que hacían de la mujer una permanente menor de edad, sin poder de decisión en su vida personal"*.¹⁸

Esta muestra histórica, permite inferir que la revolución rusa incorporó criterios teóricos y prácticos, que pusieron en evidencia las condiciones de las mujeres, alimentando de esta manera, corrientes de pensamiento políticos e ideológicos que, de una u otra forma, enriquecieron los filones de pensamiento de las diversas corrientes del feminismo en el mundo, en el transcurso de las subsiguientes décadas del siglo XX.

El impacto del debate, y los cambios políticos que se iban dando en el mundo, —entre una de sus causas los efectos de la revolución rusa—, tuvo sus repercusiones en la conciencia social de muchos pueblos, quienes sintieron la necesidad de reivindicar mejores condiciones de vida, que hasta esa década, no figuraban en las legislaciones como derechos humanos fundamentales.

Las mujeres en América Latina, influenciadas por esta ola de transformaciones, también sintieron la necesidad de su organización. Las discu-

siones en aquel momento se dieron alrededor de la clase de educación que recibía por parte de la institución educativa y sobre los cambios en la condición femenina que, poco a poco, iban dejando atrás los roles impuestos por la cultura decimonónica.

El nivel de debate evidencia los temores de un período de transición, así como las carga ideológicas de los valores del siglo XIX. Es así como en 1925, se dio en México el Congreso Hispano Americano, al que asistieron cientos de mujeres de diversas latitudes. Dicho evento se esforzó en demostrarle a la opinión pública que sus objetivos eran culturales, y como obra social benéfica, tenía que enseñarle a sus oponentes que el sexo femenino se proponía *"luchar por la felicidad del hogar y la indestructibilidad de la familia, fundada en la virtud no solo de la mujer, sino del hombre"*.¹⁹

El mismo congreso aprobó como bandera central la lucha por el derecho al sufragio, apoyándose en el respaldo que la iglesia católica le había dado, declarando en aquel momento dicha institución que *"aprobaba que la mujer se preocupase por la elevación, haciéndose la verdadera asociada del hombre. Todo lo que tienda a elevar el nivel moral de la mujer, es digno de nuestra aprobación"*.²⁰

Como resultado se puede observar que muchas de las luchas femeninas, se vieron impregnadas de posiciones moralistas, que en el fondo reflejaban el peso que la iglesia

18 Op. Cit. *Revista Perspectiva*.

19 "Se va a reunir el Congreso Hispanoamericano de mujeres", En: *Diario del Comercio*, Marzo 10 de 1925, Barranquilla.

20 Ibidem.

católica poseía sobre las costumbres y normas del comportamiento social.

Sin embargo, no obstante los evidentes obstáculos que las mujeres latinoamericanas han de enfrentar, el período histórico vio florecer la creatividad y la sensibilidad de poetas como Alfonsina Storni, Gabriela Mistral, Delmira Agustine, entre otras, quienes conformaron un movimiento cultural literario reivindicando "*el deseo, la pasión amorosa de la relación erótica*", cuestionando de esta forma, los cánones morales imperantes, expresando a través de sus escritos "*la angustia vital de ser mujer*".²¹

1.3. Colombia como parte de esta rebelión.

Los cambios sociales traen consigo ajustes, resistencias a formas de comportamientos, como transformaciones en las mentalidades, que tienen como consecuencias nuevas actitudes que se oponen a la conservación de principios morales que se resisten a lo nuevo.

Los pronunciamientos sobre la necesidad de la calificación de la educación femenina se intensifican, ya que ello permitiría que el sexo femenino desempeñara mejor su papel como madre.

Tales consideraciones inciden en los nuevos roles que asumen mujeres de la élite, que ingresan al escenario público como apoyo en obras sociales. Estas labores benéficas y altruistas, —deben reconocerse por la

historia— como contribuciones de este sector social, ya que dicha actitud, les permitió fundar proyectos culturales en varias ciudades del país, porque muchas de ellas, tuvieron la oportunidad de educarse en el exterior y tener contacto con experiencias diferentes a las del estrecho espacio de lo local, lo que les permitió romper paulatinamente con las imposiciones sociales.

El derecho a la educación, y con él su vinculación a la fuerza laboral en sus diferentes campos, se convirtió en ejes articuladores de las luchas de las mujeres en los años veinte y treinta. Las beneméritas de las provincias presionaron para educarse por fuera del país, puesto que, a excepción de Bogotá, no se habían fundado colegios de estudios superiores que llenasen sus expectativas. Recuérdese que el derecho a la educación superior lo obtuvieron las colombianas en la década del treinta durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo.

Estas son las razones por las que se promueven durante esta década alusiones radicales contra el feminismo, el cual era visto con recelo y temor, puesto que, asociado con la "invasión" femenina en los espacios masculinos, declaraba a las mujeres como "*enemigas, que reclaman derechos para los cuales no estaba preparada*".²²

No es nada sorprendente que el feminismo también fuese considerado como producto del declive de una sociedad, puesto que su manifesta-

21 Velásquez Toro, Magdala, "Condición jurídica y social de la mujer". En: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, edit. Planeta, 1989, pág. 39.

22 *Diario El Comercio*, Año V, N° 128, Diciembre 12 de 1922, Barranquilla, 6p, c3.

ción, en vez de ser sinónimo de prosperidad, en su momento, fue considerado como síntoma de decadencia ya que *"la misión social de la mujer, se cumplía en el bendecido círculo de la familia. Sus virtudes modestas, pero fecundas, vinieron a reflejarse, —para honor y salvación de la sociedad— en los hermanos, en los esposos, en los hijos"*.²³

En contraste, se consideraba que el feminismo *"bien comprendido tenía por objeto conquistar para la mujer los derechos que en justicia le pertenecen, y que solo el mal uso de estos derechos traía consecuencias indeseadas, porque producía desacuerdo entre los sexos ..."*.²⁴

A raíz de dicho debate, se multiplicaron las propuestas visibles en columnas periodísticas de la época, para bajarle el tono a las reivindicaciones femeninas. Entre éstas se puede mencionar la de un columnista del Diario del Comercio, que en aquella ocasión escribió sobre la necesidad de generar un pacto entre los sexos, entregándole a las mujeres estudio y trabajo, para subsanar el desequilibrio existente. Así mismo, consideró urgente revisar los programas pedagógicos, ya que su deficiencia era abrumadora. Aconsejó entonces, *"ponerse en contacto con los más avanzados centros feministas, para importar los mejores sistemas de educación, fundar escuelas propias, bibliotecas, e invadir luego las universidades rompiendo prejuicios que los mismos hombres se habían*

encargado de fomentar".²⁵

En el país se fueron dando tímidos cambios, como la vinculación de las mujeres a oficios que habían sido privilegio del sexo masculino, despertando un gran alboroto. Las ciudades pioneras en dar estos primeros pasos fueron Bogotá, Medellín y Barranquilla. Sin embargo, han de transcurrir décadas para que se "superase" el estigma social que convertía a las mujeres estudiadas en seres ridículos y antiestéticos.

De esta forma, cuando en 1920 la barranquillera Beatriz Nieto, se vinculó a la actividad mercantil con el Bank Of Spanish America Ltda. como cobradora de letras, despertó la curiosidad en la ciudadanía. Su osadía fue blanco de comentarios, de la cual se argumentó que *"... no cabe duda que en Barranquilla el feminismo avanza: de simples encargadas de un "complot" han ido avanzando nuestras damitas hasta llegar al puesto de la señorita Nieto, pasando como corresponsales, ayudantas de contabilistas, todo en contra del sexo feo, único hasta ayer. Claro que no sólo los jóvenes más o menos competentes pierden con el nombramiento recaído en doña Beatriz, sino el comercio en general. Porque ¿quién le dice a una mujer de cara de cielo y de aires de princesa, vuelva usted que no hay plata?"*²⁶

Los avances en el campo laboral, y lentamente en el educativo, motivaron el reconocimiento en la columna "La política y la belleza femenina"; lo

23 Cortés Lee Carlos, "El tipo perfecto de mujer" En: *Diario El Comercio*, Año IV, N° 1237, junio 13 de 1926, Barranquilla, 6p. C.1,2.

24 *Diario El Comercio*, N° 128, Op, Cit, 6p., C.3.

25 *Ibidem*.

26 *El Día*, No. 1279, diciembre 28 de 1929, Barranquilla, pág 8, col. 4.

mismo que de los grandes avances del feminismo en las diferentes latitudes fueron “constituyéndose en baluartes que velaban por su seguridad..”, puesto que “el feminismo, como doctrina altruista y humanitaria, avanzaba con paso seguro y rápido. Y hoy, ya nadie pone en duda la importancia de la misión social que debe desempeñar la mujer.”²⁷

La década puso en escena también a sectores sociales hasta el momento ignorados por el poder. Las resistencias ideológicas, tanto en hombres como en mujeres, no eran de extrañar ya que aferrarse a las imágenes del pasado era una reacción común, y también veían al feminismo como una expresión cultural de las mujeres sajonas cuyos ideales eran inaplicables a nuestros patrones culturales, fundamentados en ideales diferentes.

En la columna “Desorientaciones feministas”, la articulista muestra los miedos que acarrearba y los retos que imponía la ola feminista proveniente de los países del norte. Al respecto se comentaba:

“La mujer sajona ambiciona sobreponerse al hombre y marchar adelante, nosotras sólo queremos igualarnos a él, caminar a su lado cogidas de su brazo. Ellas estudian para rivalizar con el varón y disputarles sus puestos de combate en la lucha por la vida, y nosotras procuramos ilustrarnos para ser su compañera de labores en la dura batalla por

*la existencia. Ellas pretenden ser consideradas por ellos, como seres independientes, que no necesitan el apoyo masculino, para marchar erguidas por el áspero sendero; a nosotras nos basta ser amadas... y así la senda nos parece suave, como acolchada de plumas”.*²⁸

Los brotes organizativos continuaron en diferentes espacios sociales. La organización no sólo provino desde las mujeres ilustradas, sino también de sectores de obreros y obreras que protestaron por las condiciones laborales infrahumanas. Es el caso de María Cano, quien con sus arengas y discursos, puso en evidencia las profundas desigualdades entre los sexos, en un contexto internacional en donde las contradicciones entre feministas socialistas y burguesas europeas, se presentaba irreconciliable.

Sin embargo, en sus discursos se mostraba de acuerdo en revindicar fundamentalmente el derecho a la ciudadanía y el voto como derecho inaplazable para las colombianas. En uno de sus acalorados discursos, la Flor del Trabajo así se expresó: “¿Con qué derecho se le imponen deberes de ciudadanía a quienes no se les otorga los derechos de ciudadanos? No se le admite en las universidades, donde su esfuerzo pudiera colocarlas en el lugar que pueden ocupar. No se les concede siquiera el derecho a pensar, el derecho a dar su opinión, que encerradas en un círculo

27 “La política y la belleza femenina” En: *Diario del Comercio*, Año IV. No.1052, diciembre 15 de 1925, Barranquilla, 6p.C.3.

28 “Desorientaciones feministas” En: *Diario El Comercio*, Año V, Nº 1605, Abril 17 de 1927, Barranquilla 6p. C.3

29 Citado por Ramírez Socorro, “María Cano Cien Años, un huracán de esperan-

de hierro, mudas, han de ser sometidas cual seres inconscientes, mientras la opresión y la injusticia pesa en sus hogares".²⁹

Otros sectores como el de las sembradoras de café, los trabajadores de las bananeras, en las zonas campesinas de Sinú, Montería, Ciénaga Grande, y las obreras de Fabricato, reivindicaron los tres ocho: ocho horas de trabajo, ocho de estudio, ocho de descanso. Lo que significaba que el país no había legislado el derecho a una jornada laboral que no violara el derecho de las personas. Se puede señalar que muchas de estas luchas se deben al ascenso de organizaciones políticas como el Partido Socialista Revolucionario al cual pertenecieron María Cano, Mahecha y Torres Giraldo, cuyos propósitos no sólo estuvieron dirigidos a denunciar las condiciones infra-humanas de los trabajadores, así mismo, la esclavitud en que se encontraban sometidas las mujeres como sexo.

El derecho a la ciudadanía se reivindicó como una necesidad inminente, asumido como bandera por activistas del partido liberal como fueron: Ofelia Uribe de Acosta, Matilde de Ucrós, Georgina Fletcher, entre otras, quienes presionaron al interior del partido liberal para conseguir su apoyo en la consecución de derechos como el del voto y el de las capitulaciones que le impedía a las mujeres casadas manejar sus propios bienes y el de ocupar cargos públicos.

Estas propuestas se explicitaron en el Congreso Femenino realizado

en Diciembre de 1930 en la ciudad de Bogotá. Una de sus ponentes fue la colombiana de ascendencia inglesa Georgina Fletcher, quien invirtió grandes esfuerzos para que el gobierno colombiano y diversas embajadas de otros países, le dieran el respaldo necesario para la realización de dicho evento.

De esta forma, los periódicos registraron el renombrado suceso, y es así como La Prensa de la ciudad de Barranquilla realizó el siguiente comentario:

*"...la mujer ha proclamado su derecho a intervenir en la vida ciudadana. Es saludable esta reacción femenina y tiene una clara finalidad. No negaremos que, en otros países, los efectos del cambio de situación de la mujer han conducido demasiado lejos. Pero, por lo que hasta ahora se puede apreciar en Colombia, la tendencia feminista posee un carácter rotundamente constructivo y armonioso. Aún no se ha escuchado, por ejemplo, la voz lamentable del sufragismo inmoderado, ni las mujeres han exigido el ingreso a la administración pública, para lo cual permanecen sin preparación por la clausura de las universidades y por la persistencia de determinados prejuicios que hacen terrible y peligrosos los bancos de la escuela. Pero, con hondo sentido de la realidad y de la práctica, han decidido iniciar una vasta organización para reclamar por derecho directo y público a contribuir en el engrandecimiento de la patria"*³⁰

El país se encontraba a la expec-

za", En: *El Tiempo*, 23 de Agosto de 1987, 3p.

30 "El Congreso femenino" Editorial. En: *La Prensa*, Año III, Nº 871, Nov.27 de 1930, Barranquilla, 12p. C.2.

tativa porque el gobierno no había aprobado la realización de dicho Congreso. Para tal propósito, el parlamento expidió la Ley 11 de 1930 la que fue sancionada por el presidente Enrique Olaya Herrera, a través de la cual se asociaba el mencionado evento.

El 30 de Diciembre de 1930, día señalado para la apertura del Congreso, las instalaciones del teatro Colón en Bogotá fueron el escenario de los acontecimientos. Para la mujer común, dicho evento pasó inadvertido, pero para otras fue el suceso más importante porque "marcó la revolución feminista en nuestro país".

Las discusiones estuvieron bastante acaloradas, ya que los acuerdos, consensos y negativas a las diferentes propuestas, estuvieron en el orden del día. De estas últimas se pueden señalar: la demanda de la ciudadanía automática para las ciudadanas de la Gran Colombia, que las mujeres colombianas pudiesen ingresar en las universidades, —para tener acceso a la educación superior y así obtener título y ejercer su profesión—, la anulación de las capitulaciones matrimoniales, cuya defensora Ofelia Uribe se opuso a que las mujeres se les siguiera considerando como menores de edad. También se aprobó en el Congreso, la existencia de leyes que protegiera a la niñez, así como la discusión de los problemas de higiene y de educación sexual.

Los temas expuestos causaron escándalo, puesto que para el país este debate se consideraba inadmisiblemente para la moralidad de la época, ya que ello significaba que las mujeres

estaban perdiendo su "candidez innata". Un columnista del Diario La Prensa así se expresó:

*"Oír tratar, por labios de una dama, ante una concurrencia nutrida, en la que abundan las niñas inocentes y las señoras pudorosas, al lado de mozalbetes y los hombres más atrevidos, oír tratar puntos tan escabrosos como son las enfermedades venéreas, el certificado prenupcial y las infidelidades conyugales, los dispensarios para la clase media, la investigación de la paternidad, la escuela de eugenesia, la educación sexual".*³¹

Ante el escándalo, la opinión pública se dividió, ya que se denunció el incremento de las enfermedades venéreas transmitidas por sus maridos en mujeres casadas. De ahí que se impulsó la propuesta que las mujeres próximas a casarse solicitaran a sus futuros esposos el certificado prenupcial. De esta manera se puso al descubierto la clandestina vida sexual masculina, lo que, para la época, era intolerante.

El balance de dicho Congreso dejó beneficios en muchas conciencias femeninas porque fue pionero en la apertura de espacios que coadyuvasen a la transformación de las costumbres, leyes y prejuicios que sometían a las mujeres. El discutir temas que eran vedados por las costumbres, presionó para que se diese el resquebrajamiento moral de la sociedad pacata de aquel entonces.

El régimen de capitulaciones matrimoniales, a pesar de sus opositores, fue aprobado con la Ley 32 de 1932. Las colombianas ya se acercaban a la

31 Ibidem

“mayoría de edad”, sin embargo, faltaba mucho camino por recorrer, porque empezando por el derecho al voto, apenas lo ejerció para 1957.

Por su parte, como resultado de estas luchas, en la década del 20 se acuñó el término “mujer moderna”, asociado al producto de las denuncias feministas.

En otros términos, la “mujer moderna”, cambió su apariencia física, puesto que empezó a fumar públicamente, y las mujeres de la élite manejaron su propio automóvil. Así mismo, la moda se transformó porque subió el largo de la falda y el de la manga, también se profundiza el escote de los vestidos, conmocionando a los moralistas.

En otros términos, las mujeres logran una mayor participación en la

vida pública comparada con los tiempos anteriores. La ruptura con las costumbres, de una u otra forma, empujaba los cambios en la mentalidad de la sociedad.

Las transformaciones apenas se iniciaban, la legitimidad de otros derechos sería un largo camino por recorrer iniciado por el feminismo en tiempos pasados. Los principios de igualdad, libertad y fraternidad —legado de la Ilustración—, las feministas lo han llenado de contenido, puesto que han deconstruido el imaginario colectivo de una sociedad que sólo le ofrecía a las mujeres, “el hogar” como el único refugio para sus realizaciones. De esta manera, es importante señalar que el feminismo, “una herencia sin testamento”, ha permanecido vivo, llenando de contenido la historia.